

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 20 de julio de 2017, de la Dirección Provincial en Córdoba de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de notificación de propuesta de resolución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Propuesta de resolución de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), en expediente administrativo en materia de vivienda protegida, sobre la vivienda matrícula CO-7022, cuenta 32, sita en C/ Juan Rafael de Mora, núm. 5, portal 7, bajo A, de Córdoba (14013).

Interesada: Asunción Jiménez Martínez, con DNI núm. 25879034D.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Propuesta de resolución del expediente.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por la presente se le notifica:

Que con fecha 8 de mayo de 2017 se ha dictado Propuesta de Resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula CO-7022, cuenta 32, sita en C/ Juan Rafael de Mora, núm. 5, portal 7, bajo A, de Córdoba (14013), en Córdoba, fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15, apartado letras c y d, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial de AVRA de Córdoba, sita en la Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, Acceso 1, 1.ª planta (C.P. 14008).

Contra la propuesta de resolución la interesada podrá formular alegaciones y proponer prueba en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Una vez transcurrido el plazo, se seguirá el trámite legal.

Córdoba, 20 de julio de 2017.- La Directora Provincial de AVRA, por delegación de atribuciones en materia del Parque Público, Resolución de 20 de diciembre de 2016, Carmen Ruiz Navarro.